



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
31 MAR 2020
Recibido... 15
Exp. Nº 37977
C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, se sirva informar en relación al resultado de las gestiones de la misión encabezada por el Sr. Secretario de Empresas y Servicios Públicos, Ing. Carlos Maina, llevadas a cabo en el mes de Marzo del corriente año en la ciudad de Dubai, con el objetivo de obtener el financiamiento de los fondos de Kuwait y de Abu Dhabi con destino al futuro acueducto interprovincial Santa Fe - Córdoba.

Jose Gambey

FUNDAMENTOS

LORENA ULIEDIN
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

Todos sabemos que el agua es el elemento más importante para la vida. Es de una importancia vital para el ser humano, así como también para el resto de los animales y seres vivos que habitan el planeta.

Dado que gran parte de la población de la Provincia no tenía garantizado el acceso a agua potable de calidad, a partir del año 2008 el Gobierno de Santa Fe decidió adoptar una solución estratégica, consistente en el diseño y ejecución de un Sistema Provincial compuesto por 12 acueductos.

Dentro de ese diseño se destaca el Acueducto Interprovincial Santa Fe - Córdoba, en el marco del cual, entre otras acciones llevadas adelante por ambas Provincias, se suscribió en el mes de Abril del año 2019 entre la


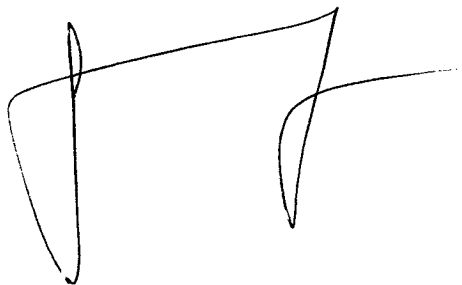
Provincia de Santa Fe, representada por el entonces Sr. Gobernador Ing. Miguel Lifschitz y la Provincia de Córdoba, representada por el Sr. Gobernador CPN Juan Carlos Schiaretti, el Convenio Específico para la Planificación y Proyección de la Obra interjurisdiccional "Acueducto Biprovincial Santa Fe - Córdoba".

La obra proyectada adquiere altísima relevancia, puesto que su ejecución posibilitará el abastecimiento de agua potable desde Coronada hasta San Francisco de Córdoba, comprendiendo así 33 localidades de la Provincia de Santa Fe y 32 de la Provincia de Córdoba y beneficiando a un total de 330 mil habitantes.

Atento a que el costo estimado de la misma asciende a 460 millones de dólares, ambas provincias asumieron el compromiso de gestionar los fondos necesarios para su financiamiento, tanto del Gobierno Nacional como de organismos internacionales.

En el marco de esto último se entiende debe encuadrarse la misión motivo del presente proyecto, autorizada por decreto N° 200/2020 suscripto por el Sr. Gobernador Omar Perotti y la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, C.P.N. Silvina Frana.

Por lo expuesto, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



LORENA ULIELDIN
Diputada Provincial